



ANEXO IV: TEMARIO

CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL (NIVEL IV y NIVEL VI –SERVICIOS–)

–CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (PARCEMASA)–

TEMARIO PARA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS:

- **Ley 07/2023, de 28 marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales** (BOE nº 75, del 29-03-2023).
- **Ley 08/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal** (BOE nº 90, del 25-04-2003)
- **Ordenanza Reguladora de Cementerios y Otros Servicios Funerarios en la Ciudad de Málaga** (BOP nº 246, del 27-12-2002)
- **Real Decreto 1035/2011, de 15 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de las cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad**
 - **Código: SSCI0212. Actividades Funerarias y de Mantenimiento de Cementerios [Nivel 1]** (BOE nº 32, del 06-06-2014)
 - **UC2006_1:** Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas.
 - **UC2007_1:** Realizar labores de limpieza de cementerios
 - **UC0522_1:** Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La identidad del responsable es: **Parque Cementerio de Málaga S.A. (Parcemasa)** con NIF A29194206 y dirección en Ctra. Colonia Santa Inés-Campanillas, Km 5, 29590 Málaga. Los datos facilitados se tratarán con la finalidad de gestionar los procesos de selección del personal y la posterior creación de la bolsa de empleo. Finalidad basada en el consentimiento de los aspirantes a participar en dichos procesos. Los datos se mantendrán hasta que los interesados soliciten la supresión de sus datos y siempre que no haya responsabilidades derivadas del propio tratamiento. Los resultados del proceso selectivo y la composición de la bolsa de trabajo se expondrán públicamente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Parcemasa enviando un correo electrónico a la dirección lopd@parcemasa.es o en su defecto mediante correo postal. Información ampliada en las bases de la convocatoria y en el aviso legal expuesto en www.parcema.com